



PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº POI/2013-038  
**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADORES  
CON CATEGORÍA N1 - DOCTOR COLABORADOR SENIOR, CON DESTINO EN  
EL IUI EN NANOCIENCIA DE ARAGÓN- INA**  
**Resolución de 22 de mayo de 2013,  
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 23 de mayo de 2013**

Detectado un error en la Resolución por la que este Rectorado hace suya la propuesta de contratación del procedimiento anteriormente mencionado, se procede a la corrección del mismo con arreglo a lo siguiente:

Donde figura: "PROCEDIMIENTO URGENTE"

Debe figurar: "PROCEDIMIENTO ORDINARIO"

y

Donde figura: "dentro de los cinco días hábiles siguientes....."

Debe figurar: "dentro de los diez días hábiles siguientes....."

Zaragoza, a 5 de julio de 2013

El Rector  
P.D. (Resolución 17/05/12)  
(BOA nº 101 de 28 de mayo)  
EL Vicerrector de Política Científica

  
**Universidad Zaragoza**

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

unizar.es

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

ID. DOCUMENTO: (CSV) vPrPZlfgOd.QjKzxJX8Wlw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	05/07/2013	2134469



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>  
(CSV) vPrPZlfgOd.QjKzxJX8Wlw\$\$